

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24947 PONTEAREAS

Doña Dolores Prieto Rascado, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Ponteareas,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 39/2012 se sigue a instancia de doña Estela Gloria González Morales, don José Lorenzo González Morales, don Manuel Roberto González Morales, Jorge Antonio González Morales, expediente para la declaración de fallecimiento de su abuelo don Lorenzo González Jorge, natural de A Abelleira, Parroquia de San Pedro de Batalláns, As Neves, nacido el 18 de septiembre de 1875, y quien se casó con doña Benita Fernández Francisco, con la que tuvo dos hijos llamados don José y doña María González Fernández, los cuales ya han fallecido, y se ausentó de su último domicilio en As Neves, lugar A Abelleira, San Pedro de Batalláns y no se ha tenido noticias de él, desde 1919. Se ignora su paradero.

Habiendo transcurrido más de 93 años de su desaparición y, por tanto, superado los plazos exigidos por los arts. 193 y 194 del Código Civil, se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Ponteareas, 7 de mayo de 2012.- La Secretaria.

ID: A120052798-1